



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las diecinueve horas del día dos de febrero del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Secretaria de la Entidad Académica, Dra. Sandra Vázquez Hernández, Consejera Maestra, Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Representante Maestro, Dra. Emma Cuervo Rivera, LE. Dolores García Cerón, Representantes Maestras; Est. Leonardo Franco Jiménez, Consejero Alumno Suplente; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **aviso** con fecha miércoles 01 de febrero de 2023, con fundamento en el **artículo 70 y 73**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **aviso por artículo 70 y 73** de fecha 01 de febrero de 2023.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **E.E.N. Luis Ángel García Cortez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, Con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con Experiencia profesional en el hospital civil, con actualización docente y disciplinar. En proceso su certificación docente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **E.E.N. Luis Ángel García Cortez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Bioestadística, con 4 horas**, sección **3**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 16:00 a 17:50 horas y viernes de 08:00 a 09:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, Con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con Experiencia profesional en el hospital civil, con actualización docente y disciplinar. En proceso su certificación docente.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.

ACTA
Consejo Técnico

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Graciela Pacheco Rodríguez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con recertificación profesional con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Graciela Pacheco Rodríguez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en la Atención del Adulto, con 6 horas**, sección **1**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles de 14:00 a 15:50 horas y jueves y viernes de 08:00 a 09:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con recertificación profesional con reconocimiento de idoneidad.

TERCERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

Enfermería Quirúrgica con 3 horas, sección 2, tipo de contratación IOD, con horario de lunes de 07:00 a 08:50 horas y miércoles de 08:00 a 08:50 horas, para el periodo **202351**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Araceli Flores Pérez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, experiencia profesional en la Clínica Continental por más de 8 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente	Se asigna E.E. Por mayor experiencia docente en Licenciatura y en posgrado.
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Posttécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.	No se asigna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.

**ACTA
Consejo Técnico**

CUARTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Manejo de Aparatos Electromédicos con 3 horas, sección 1, tipo de contratación IOD con horario de sábado de 12:00 a 14:50 horas, para el periodo **202351**.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.	Se asigna Con mayor Práctica docente en Licenciatura y Posgrado; y Experiencia profesional en tercer nivel de atención.
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación docente vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

QUINTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Araceli Flores Pérez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, experiencia profesional en la Clínica Continental por más de 8 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Araceli Flores Pérez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Modelos y Teorías de Enfermería. con 2 horas**, sección **2**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 07:00 a 08:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente. Licenciado en Enfermería con



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.

**ACTA
Consejo Técnico**

Maestría en Educación, experiencia profesional en la Clínica Continental por más de 8 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.

SEXTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Modelos y Teorías de Enfermería con 2 horas, sección 4, tipo de contratación IOD con horario de viernes de 10:00 a 11:50 horas, para el periodo 202351.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Dra. Micaela Vázquez Hernández	Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración en los Servicios de Salud, con Doctorado en Educación, experiencia profesional en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz por más de 8 años. Con experiencia profesional docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente. Con certificación profesional docente vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna Mayor grado académico Doctorado; mayor Experiencia docente y ha impartido en otros periodos escolares está Experiencia Educativa
Mtra. Graciela Pacheco Rodríguez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con recertificación profesional con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

SÉPTIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Micaela Vázquez Hernández** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración en los Servicios de Salud, con Doctorado en Educación, experiencia profesional en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz por más de 8 años.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
KALAPA, VER.**

**ACTA
Consejo Técnico**

Con experiencia profesional docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente. Con certificación profesional docente vigente con reconocimiento de idoneidad.. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Micaela Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proceso de Enfermería, con 3 horas**, sección **3**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles 08:00 a 10:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración en los Servicios de Salud, con Doctorado en Educación, experiencia profesional en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz por más de 8 años. Con experiencia profesional docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente. Con certificación profesional docente vigente con reconocimiento de idoneidad.

OCTAVO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Graciela Pacheco Rodríguez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con recertificación profesional con reconocimiento de idoneidad.. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Graciela Pacheco Rodríguez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proceso de Enfermería, con 3 horas**, sección **4**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 18:00 a 19:50 horas y jueves de 12:00 a 12:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con recertificación profesional con reconocimiento de idoneidad.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.

ACTA
Consejo Técnico

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria Entidad


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Representante Maestro


L.E. Dolores García Cerón
Representante Maestra


Dra. Sandra Vázquez Hernández
Consejera Maestra


Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra


Est. Leonardo Franco Jiménez
Consejero Alumno Suplente